

2000 148252



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2624
QUILLON, viernes 27 diciembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1897
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,11-127

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO

RUT: 16.039.506-0

LA SUMA DE \$: 125.385

Y SON: CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA VIATICO A DON MIGUEL PEDEROS MEDINA, POR COMISION DE SERVICIO COMETIDO A SANTIAGO SEGUN RESOLUCION N° 985 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2013.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103999999007	000000	Miguel Pedreros Medina	125.385		16039506-0	R-985
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		125.385	16039506-0	

TOTALES : 125.385 125.385

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000018	0439189	R.U.T.	
EGRESO N° 2624	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	30.12.13		

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME